

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JPB.' followed by a long horizontal line that ends in an arrowhead pointing to the right.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 24 de marzo de 2025

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	128.803	120.634
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	53.331.049	44.248.207
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	-	966
Otros activos	10(c)	-	-
Total activo		53.459.852	44.369.807
 Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	11	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	14(a)	9.205	5.113
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		9.205	5.113
Activo neto atribuible a los partícipes		53.450.647	44.364.694

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	16	3.498.521	3.348.326
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	296.621	(586.111)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	(21.578)	(17.086)
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		<u>3.773.564</u>	<u>2.745.129</u>
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(629.368)	(591.858)
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(629.368)</u>	<u>(591.858)</u>
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		3.144.196	2.153.271
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		<u>3.144.196</u>	<u>2.153.271</u>
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.144.196	2.153.271
Distribución de beneficios	18	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>3.144.196</u>	<u>2.153.271</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Flujos de Efectivo, Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Año 2024	Nota	SERIE VIVIENDA	SERIE APV	SERIE FAMILIA CLASICA	SERIE CLASICA	SERIE WEB	SERIE ALTO PATRIMONIO	SERIE WEALTH	SERIE SBK	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		370.316	1.533.497	2.420.304	24.990.169	553.261	1.058.127	13.286.510	152.510	44.364.694
Aportes de cuotas		300.990	138.160	255.677	2.834.948	3.268.595	1.949.110	23.326.354	2.402.127	34.475.961
Rescates de cuotas		(257.413)	(283.627)	(358.618)	(6.212.098)	(1.570.406)	(1.755.329)	(17.241.521)	(855.192)	(28.534.204)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		43.577	(145.467)	(102.941)	(3.377.150)	1.698.189	193.781	6.084.833	1.546.935	5.941.757
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado										
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		31.772	106.014	158.979	1.483.652	57.564	78.335	1.151.127	76.753	3.144.196
Distribución de beneficios:	18									
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		31.772	106.014	158.979	1.483.652	57.564	78.335	1.151.127	76.753	3.144.196
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	17	445.665	1.494.044	2.476.342	23.096.671	2.309.014	1.330.243	20.522.470	1.776.198	53.450.647

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Flujos de Efectivo, Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Año 2023	Nota	SERIE VIVIENDA M\$	SERIE APV M\$	SERIE FAMILIA CLASICA M\$	SERIE CLASICA M\$	SERIE WEB M\$	SERIE ALTO PATRIMONIO M\$	SERIE WEALTH M\$	SERIE SBK M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		294.333	1.371.542	2.872.259	30.022.360	332.956	54.928	3.123.281	-	38.071.659
Aportes de cuotas		128.063	148.280	128.844	1.591.297	609.699	1.316.566	12.393.087	390.530	16.706.366
Rescates de cuotas		(73.049)	(65.058)	(711.312)	(7.877.980)	(413.772)	(354.179)	(2.824.179)	(247.073)	(12.566.602)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		55.014	83.222	(582.468)	(6.286.683)	195.927	962.387	9.568.908	143.457	4.139.764
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado										
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		20.969	78.733	130.513	1.254.492	24.378	40.812	594.321	9.053	2.153.271
Distribución de beneficios:	18									
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		20.969	78.733	130.513	1.254.492	24.378	40.812	594.321	9.053	2.153.271
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	17	370.316	1.533.497	2.420.304	24.990.169	553.261	1.058.127	13.286.510	152.510	44.364.694

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Flujos de Efectivo, Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024	2023
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(121.339.762)	(97.653.301)
Venta/cobro de activos financieros	7(c)	113.064.684	92.610.868
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7(c)	2.966.766	1.535.951
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(625.276)	(589.913)
Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujo neto originado (utilizado en) por actividades de la operación		<u>(5.933.588)</u>	<u>(4.096.395)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		34.475.961	16.706.366
Rescates de cuotas en circulación		(28.534.204)	(12.566.602)
Otros		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujo neto (utilizado en)/originado por actividades de financiamiento		<u>5.941.757</u>	<u>4.139.764</u>
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		8.169	43.369
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	120.634	77.265
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
		<hr/>	<hr/>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u><u>128.803</u></u>	<u><u>120.634</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo Mutuo de libre inversión Nacional-Derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. Fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997, e inició sus operaciones el 3 de marzo de 2015.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 5.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, es invertir tanto en instrumentos de deuda de corto plazo como en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, manteniendo una duración mínima de 1.095 días y una duración máxima de 2.190 días, manteniendo como mínimo un 60% de sus activos en instrumentos denominados en unidades de fomento, con el objetivo de mantener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez.

Este Fondo Mutuo está dirigido al público en general, tanto a personas naturales como jurídicas, que tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, con un nivel riesgo medio, sujeto al nivel de riesgo que los instrumentos de deuda de mediano y largo plazo conllevan, lo que eventualmente puede implicar rentabilidades negativas en determinados plazos.

(a) Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 10 de diciembre de 2024 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigencia el día 10 de enero de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sección E) **POLITICA DE VOTACIÓN**. Se actualiza redacción de política vigente.
2. Sección F) **SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**

Numeral 1. Series

Se actualizan los requisitos de ingreso de las Series Alto Patrimonio, Wealth y Familia Clásica, y adicionalmente cambia de nombre de la serie Familia Clásica, quedando de la siguiente manera:

Denominación	Requisito de Ingreso
Alto Valor (Ex Familia Clásica)	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Numeral 1. Series, continuación

Alto Patrimonio	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.
Wealth	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$500.000.000.

Numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe. Se elimina de todas las series del Fondo, el cobro de comisión diferido al rescate.

3. Sección G) APOORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS

3.1. Numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas:

Letra b) Valor para la conversión de aportes y letra d) Valor para la liquidación de rescates, se actualiza redacción de textos.

Letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, se actualiza redacción del punto e.2 Medios Remotos.

Letra i) Sobre Tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos, en conformidad a lo dispuesto en el art. 38 bis de la Ley 20.712.

3.2. Numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas: se elimina el plan familia de fondos.

Con fecha 11 de abril de 2023 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigencia el día 11 de mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

1. En letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos.

En el numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, se actualiza el porcentaje de Remuneración Fija máxima de la serie Clásica a:

Serie	Remuneración Fija	Variable	Gastos de operación
Clásica	Hasta 1,80% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 24 de marzo de 2025.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2024 y 2023; Estados de resultados integrales, Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y Estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(iv) Moneda funcional y de presentación

Transacciones y saldos

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación, continuación

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2024	2023
	\$	\$
Dólar	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Unidad de Fomento (U.F)	38.416,69	36.789,36

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación), continuación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11, continuación

- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones.
 - Inversiones.
 - Financiamiento.
 - Impuestos a las ganancias.
 - Operaciones discontinuadas.

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo.
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias.

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.

- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.

- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.

- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha evaluado el impacto de la implementación mientras que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se pronuncie respecto a cambios en la normativa asociada.

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(i) Clasificación y medición posterior, continuación

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(i.1) Activos financieros

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(i.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Baja

(ii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(ii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Medición del valor razonable

El “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 27).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Medición del valor razonable, continuación

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(v) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vi.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable, para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos, el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en Holding Bursátil Regional S.A. (NUAM) y Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vi.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vi.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(vi.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

(vi.4) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a tasa de mercado asciende a M\$53.331.049 y M\$44.248.207, respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por las tres bolsas de mercado de Chile, NUAM, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

(vi.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vi.6) Presentación neta o compensada de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(e) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

(f) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

(g) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, el Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

(h) Remuneración

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido ocho series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Vivienda y Serie SBK, las que se describen a continuación:

(i) Serie Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,80% anual, con IVA incluido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

(ii) Serie Familia Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,40% anual, con IVA incluido.

(iii) Serie Web

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,12% anual, con IVA incluido.

(iv) Serie APV

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,16% anual, exento de IVA.

(v) Serie Alto Patrimonio

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,95% anual, con IVA incluido.

(vi) Serie Wealth

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,81% anual, con IVA incluido.

(vii) Serie Vivienda

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,40% anual, exento de IVA.

(viii) Serie SBK

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,00% anual, con IVA incluido.

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en bancos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido ocho series de cuotas (Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Vivienda y Serie SBK) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

(i) Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

(ii) Serie Familia Clásica

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión. Esta serie estará afectada a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

(iii) Serie Web

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión. Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (Internet).

(iv) Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

(v) Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

(vi) Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

(vii) Serie Vivienda

Aportes efectuados al Fondo por instituciones autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.281.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(viii) Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra, y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el Reglamento Interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

(m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

Estas reclasificaciones no tienen un impacto significativo en los presentes Estados Financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior, esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 2(a) "Bases de preparación" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes estados financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los estados financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación al reglamento interno fue efectuada el día 11 de abril de 2023. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur N°2710, piso 5 y en nuestro sitio Web www.scotiabankchile.cl.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado cambios a la política de inversión del fondo.

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la Letra B, Número 3: Características y diversificación de las inversiones, del presente reglamento.

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

Para en componente de inversión de instrumentos de deuda, la duración de la cartera de inversiones del Fondo será como mínimo de 1.095 días y una duración máxima de 2.190 días.

El riesgo que asume los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo Mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones, continuación

- Riesgo de crédito, Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo de tasa, Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación, Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación
- Riesgo de liquidez, Es el riesgo a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de mercado, Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

(ii) Clasificación de riesgo nacional e Internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

(iii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

(iv) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

Países y Monedas en las que invertirá el Fondo, y porcentaje máximo sobre el activo del fondo:

Países	% Máximo País	Moneda	% Máximo Moneda
Chile	100	Pesos Chilenos	40
		Unidad de Fomento	100

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(iv) Requisitos de información, regulación y supervisión, continuación

Monedas y porcentajes máximo sobre el activo del fondo que se podrá mantener como disponible:

Moneda	% Máximo Moneda
Pesos Chilenos	35

El Fondo podrá mantener como disponible total, en las monedas señaladas:

- Hasta un 35% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Excepcionalmente, hasta un 40% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos fondos disponibles.

Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el artículo N° 62 de la Ley N° 20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

El fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N° 20.712 o aquella que las modifiquen o reemplacen.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(v) Características y diversificación de las inversiones:

(i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de deuda, emitidos por emisores nacionales denominados en unidad de fomento.	60	100
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	-	-
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	100
Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	100
Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas.	-	100
Instrumentos de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, Empresas Fiscales, Semifiscales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100

(vi) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor. Con la excepción de: (i) Instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial.	30

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(vi) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, continuación

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile.

El fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

(vii) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta Sociedad Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(viii) Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones;

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgo e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán forward.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos serán monedas y tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC).

No se contempla para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace. De la Comisión para el Mercado Financiero.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

(viii.1) Límites específicos para derivados sobre monedas

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

(viii.2) Límites específicos para operaciones de derivados de tasas de interés e instrumentos de renta fija

La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite establecido por el Fondo para este tipo de instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(viii.2) Límites específicos para operaciones de derivados de tasas de interés e instrumentos de renta fija, continuación

- Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla este tipo de operaciones.

- Operaciones de retroventa o retrocompra.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras Nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, la cual está definida para instrumentos de deuda, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez, de acuerdo a lo indicado en literal III, Requisitos de Liquidez y Profundidad, de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión de Mercado Financiero.

Activos de Alta Liquidez (AAL): Corresponde a los activos que consideramos rápidamente liquidables a precios de mercado (sin influir negativamente en su precio de mercado) o que serán pronto parte de la caja dado su plazo a vencimiento. AAL: Caja + Activos de Deuda AAA + Vencimientos < 30 días. El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos, instrumentos de deuda, será de a lo menos un 15% del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(b) Política de endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2024 M\$	2023 M\$
Efectivo en bancos	\$	128.803	120.634
Totales		128.803	120.634

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2024	2023
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.738.374	3.180.775
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	51.592.675	41.067.432
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	53.331.049	44.248.207
	<hr/>	<hr/>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total designación a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	53.331.049	44.248.207
	<hr/>	<hr/>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

Instrumentos	2024				2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructurados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días:								
Depreciación y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	547.687	-	547.687	1,2345
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	1.846	-	1.846	0,0042
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	465.820	-	465.820	0,8715	1.398.789	-	1.398.789	3,1529
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.248.332	-	1.248.332	2,3355	1.232.453	-	1.232.453	2,7780
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	24.222	-	24.222	0,0453	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	1.738.374	-	1.738.374	3,2523	3.180.775	-	3.180.775	7,1696
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días Subtotales:								
Depreciación y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	29.609.360	-	29.609.360	55,3957	20.142.612	-	20.142.612	45,4023
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	10.946	-	10.946	0,0205	12.456	-	12.456	0,0281
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	15.657.385	-	15.657.385	29,2932	15.381.322	-	15.381.322	34,6702
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	6.314.984	-	6.314.984	11,8146	5.531.042	-	5.531.042	12,4672
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	51.592.675	-	51.592.675	96,5239	41.067.432	-	41.067.432	92,5678
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	53.331.049	-	53.331.049	99,7762	44.248.207	-	44.248.207	99,7374

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2024	2023
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	44.248.207	37.996.595
Intereses y reajustes	3.498.521	3.348.326
Diferencia de cambio	-	-
Aumento/(disminución) neto por cambios en el valor razonable	296.621	(586.111)
Compras	121.339.762	97.653.301
Ventas	(116.030.484)	(94.146.819)
Resultado en venta	(21.578)	(17.086)
Otros	-	1
	<hr/>	<hr/>
Saldo final al 31 de diciembre	53.331.049	44.248.207
	<hr/>	<hr/>

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

(10) Otras cuentas por cobrar

(a) Otras cuentas por cobrar

	2024	2023
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar Banco Central	-	966
	<hr/>	<hr/>
Totales	-	966
	<hr/>	<hr/>

(b) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

(c) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no registra otros activos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(11) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee cuentas por pagar a intermediarios.

(13) Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no rescates por pagar.

(14) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

- Para la serie Clásica es hasta 1,80% anual con IVA incluido.
- Para la serie Familia Clásica es hasta 1,40% anual con IVA incluido
- Para la serie Web es hasta 1,12% anual con IVA incluido
- Para la serie APV es hasta 1,16% anual exento de IVA.
- Para la serie Alto Patrimonio es hasta 0,95% anual con IVA incluido
- Para la serie Wealth es hasta 0,81% anual con IVA incluido
- Para la serie Vivienda es hasta 0,40% anual exento de IVA.
- Para la serie SBK es hasta 0,00% anual con IVA incluido

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$629.368 y M\$591.858, respectivamente. Adeudándose por remuneración a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., al cierre de ejercicio, según el siguiente detalle:

	2024	2023
	M\$	M\$
Remuneración por pagar	9.205	5.113
Total remuneración sociedad Administradora	<u>9.205</u>	<u>5.113</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2024

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0042	1.882,4032	440,7661	1.552,4119	770,7574	963
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0042	1.882,4032	440,7661	1.552,4119	770,7574	963

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Web						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	5,0259	4.397,8882	91.543,5172	4.397,8882	91.543,5172	116.048
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	5,0259	4.397,8882	91.543,5172	4.397,8882	91.543,5172	116.048

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	64,4440	83.257,9497	-	7.612,8471	75.645,1026	96.282
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	64,4440	83.257,9497	-	7.612,8471	75.645,1026	96.282

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2024, continuación

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Alto Patrimonio						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,4675	28.864,6822	36.364,1768	27.395,1593	37.833,6997	46.126
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	3,4675	28.864,6822	36.364,1768	27.395,1593	37.833,6997	46.126

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Wealth						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,4920	89.371,5380	21.886,8959	33.415,7072	77.842,7267	100.981
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,4920	89.371,5380	21.886,8959	33.415,7072	77.842,7267	100.981

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Vivienda						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie SBK						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2023

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0088	1.026,1192	2.233,9563	1.377,6723	1.882,4032	2.206.811
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0088	1.026,1192	2.233,9563	1.377,6723	1.882,4032	2.206.811

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Web						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,9396	-	14.260,0534	9.862,1652	4.397,8882	5.198.224
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,9396	-	14.260,0534	9.862,1652	4.397,8882	5.198.224

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	6,4459	75.645,1026	7.612,8471	-	83.257,9497	98.847.251
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	6,4459	75.645,1026	7.612,8471	-	83.257,9497	98.847.251

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2023, continuación

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Alto Patrimonio						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,0957	28.864,6822	-	-	28.864,6822	32.756.222
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	3,0957	28.864,6822	-	-	28.864,6822	32.756.222

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Wealth						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,8111	13.226,4211	76.145,1169	-	89.371,5380	107.763.718
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,8111	13.226,4211	76.145,1169	-	89.371,5380	107.763.718

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Vivienda						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie SBK						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(16) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	3.498.521	3.348.326
Totales	3.498.521	3.348.326

(17) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como Serie Vivienda, la cual tiene derecho a una parte proporcional del Patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto Total M\$
Serie Vivienda	7.719,5548	57.731,8980	445.665
Serie APV	1.272,8145	1.173.811,3476	1.494.044
Serie Familia Clásica	1.262,5292	1.961.413,3637	2.476.342
Serie Clásica	1.248,8174	18.494.834,2552	23.096.671
Serie Web	1.267,6846	1.821.442,0666	2.309.014
Serie Alto Patrimonio	1.219,1740	1.091.102,1560	1.330.243
Serie Wealth	1.297,2382	15.820.124,3361	20.522.470
Serie SBK	1.142,4486	1.554.728,7984	1.776.198
Totales		41.975.188,2216	53.450.647

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(17) Cuotas en circulación, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto Total M\$
Serie Vivienda	7.146,3696	51.818,8207	370.316
Serie APV	1.187,2410	1.291.647,4856	1.533.497
Serie Familia Clásica	1.180,4764	2.050.277,6053	2.420.304
Serie Clásica	1.172,3370	21.316.540,3436	24.990.169
Serie Web	1.181,9819	468.078,7338	553.261
Serie Alto Patrimonio	1.134,8201	932.417,9460	1.058.127
Serie Wealth	1.205,7946	11.018.883,3716	13.286.510
Serie SBK	1.053,4467	144.772,8715	152.510
Totales		<u>37.274.437,1781</u>	<u>44.364.694</u>

Las inversiones del Fondo se ajustarán en todo momento a lo dispuesto en la Ley N°19.281, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°1.334, del Ministerio de Hacienda de 1995, circulares que se dicten al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero y el Contrato de Administración de Fondos.

Las inversiones del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en cuenta corriente bancaria, deberán efectuarse en valores de renta fija que puedan ser adquiridos con recursos de los Fondos de pensiones chilenos, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N°3.500, de 1980, y en cuotas de Fondos Mutuos definidos como de inversión en instrumentos de renta fija de corto plazo o de mediano plazo y largo plazo.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los Estados Financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 a los Estados Financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los Estados Financieros.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud a opción del tenedor. Sin embargo, la administración no contempla que el comportamiento de los rescates revelado en la nota sobre riesgo de liquidez será representativo de las salidas de efectivo reales, ya que los tenedores de las cuotas normalmente las retienen en el mediano o largo plazo.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(17) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2024	Serie Vivienda	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	51.818,8207	1.291.647,4856	2.050.277,6053	21.316.540,3436	468.078,7338	932.417,9460	11.018.883,3716	144.772,8715	37.274.437,1781
Cuotas suscritas	40.997,9699	112.465,5387	205.577,8907	2.316.582,0249	2.611.813,8037	1.632.485,8286	18.551.130,5588	2.160.194,6677	27.631.248,2830
Cuotas rescatadas	(35.084,8926)	(230.301,6767)	(294.442,1323)	(5.138.288,1133)	(1.258.450,4709)	(1.473.801,6186)	(13.749.889,5943)	(750.238,7408)	(22.930.497,2395)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	57.731,8980	1.173.811,3476	1.961.413,3637	18.494.834,2552	1.821.442,0666	1.091.102,1560	15.820.124,3361	1.554.728,7984	41.975.188,2216

Durante el ejercicio 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2023	Serie Vivienda	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	43.842,3332	1.220.481,4672	2.564.397,7141	26.897.119,7968	297.722,0243	51.244,0363	2.746.115,6428	-	33.820.923,0147
Cuotas suscritas	18.753,3574	128.681,1072	113.219,1920	1.407.668,9481	534.848,5648	1.207.437,5954	10.679.697,8274	389.647,9055	14.479.954,4978
Cuotas rescatadas	(10.776,8699)	(57.515,0888)	(627.339,3008)	(6.988.248,4013)	(364.491,8553)	(326.263,6857)	(2.406.930,0986)	(244.875,0340)	(11.026.440,3344)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	51.818,8207	1.291.647,4856	2.050.277,6053	21.316.540,3436	468.078,7338	932.417,9460	11.018.883,3716	144.772,8715	37.274.437,1781

(18) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(19) Rentabilidad del fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por la serie única se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

MES	Rentabilidad mensual (%)							
	VIVIENDA	FAMILIA CLASICA	SERIE APV	CLASICA	WEB	ALTO PATRIMONIO	WEALTH	SBK
Enero	(0,0077)	(0,0919)	(0,0716)	(0,1257)	(0,0682)	(0,0538)	(0,0420)	0,0258
Febrero	0,2231	0,1441	0,1631	0,1123	0,1663	0,1798	0,1909	0,2544
Marzo	1,3172	1,2319	1,2525	1,1976	1,2559	1,2705	1,2825	1,3512
Abril	(0,1618)	(0,2432)	(0,2236)	(0,2759)	(0,2203)	(0,2064)	(0,1949)	(0,1294)
Mayo	1,0276	0,9424	0,9629	0,9083	0,9664	0,9809	0,9929	1,0614
Junio	0,3951	0,3133	0,3330	0,2804	0,3363	0,3503	0,3618	0,4276
Julio	1,8153	1,7295	1,7502	1,6950	1,7536	1,7683	1,7803	1,8493
Agosto	1,7162	1,6305	1,6512	1,5961	1,6546	1,6692	1,6813	1,7502
Septiembre	1,9814	1,8983	1,9183	1,8649	1,9217	1,9359	1,9476	2,0145
Octubre	(1,5588)	(1,6417)	(1,6417)	(1,6750)	(1,6183)	(1,6042)	(1,5925)	(1,5258)
Noviembre	1,4044	1,3217	1,3416	1,2885	1,3450	1,3591	1,3707	1,4372
Diciembre	(0,3489)	(0,4332)	(0,4130)	(0,4669)	(0,4096)	(0,3952)	(0,3834)	(0,3153)

Al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

MES	Rentabilidad mensual (%)							
	VIVIENDA	FAMILIA CLASICA	SERIE APV	CLASICA	WEB	ALTO PATRIMONIO	WEALTH	SBK
Enero	0,0884	0,0039	0,0242	(0,0174)	0,0276	0,0421	0,0540	-
Febrero	0,1046	0,0283	0,0467	0,0091	0,0497	0,0628	0,0735	-
Marzo	1,8624	1,7764	1,7971	1,7548	1,8006	1,8153	1,8274	-
Abril	(0,5547)	(0,6360)	(0,6164)	(0,6565)	(0,6132)	(0,5993)	(0,5878)	0,1745
Mayo	(0,7286)	(0,8125)	(0,7923)	(0,8421)	(0,7889)	(0,7746)	(0,7628)	(0,6953)
Junio	1,6625	1,5794	1,5994	1,5460	1,6027	1,6170	0,2685	1,6955
Julio	0,3030	0,2183	0,2387	0,1842	0,2421	0,2566	0,2685	0,3367
Agosto	(0,4929)	(0,5770)	(0,5567)	(0,6107)	(0,5533)	(0,5389)	(0,5271)	(0,4595)
Septiembre	(1,4414)	(1,5219)	(1,5025)	(1,5543)	(1,4993)	(1,4856)	(1,4742)	(1,4094)
Octubre	(0,9358)	(1,0194)	(0,9992)	(1,0531)	(0,9959)	(0,9816)	(0,9698)	(0,9026)
Noviembre	4,2453	4,1601	4,1807	4,1259	4,1841	4,1986	4,2106	4,2791
Diciembre	2,3018	2,2154	2,2362	2,1806	2,2396	2,2544	2,2666	2,3361

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(19) Rentabilidad del fondo, continuación

(b) Rentabilidad nominal acumulada

Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Vivienda	8,0206	14,9865	31,5498
Serie APV	7,2078	13,2628	28,6031
Serie Familia Clásica	6,9508	12,7206	27,6807
Serie Clásica	6,5238	11,8819	26,4142
Serie Web	7,2508	13,3535	28,7566
Serie Alto Patrimonio	7,4332	13,7396	21,9174
Serie Wealth	7,5837	14,0585	29,7238
Serie SBK	8,4486	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Vivienda	6,4486	21,7821	15,7995
Serie APV	5,6480	19,9569	-
Serie Familia Clásica	5,3948	19,3826	-
Serie Clásica	5,0300	18,6724	-
Serie Web	5,6902	20,0519	-
Serie Alto Patrimonio	5,8700	13,4820	-
Serie Wealth	6,0184	20,5795	-
Serie SBK	-	-	-

(c) Rentabilidad real (%)

La rentabilidad real obtenida por la Serie APV, se presenta a continuación:

	2024
Rentabilidad anual	2,6664
Rentabilidad 24 meses	3,5167
Rentabilidad 36 meses	3,7475

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(20) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la custodia es el siguiente:

2024	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	53.331.049	100	99,7591	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	53.331.049	100	99,7591	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de la custodia es el siguiente:

2023	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	44.248.207	100	99,7259	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	44.248.207	100	99,7259	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(21) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee excesos de inversión.

(22) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo del fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	12.524,5400	09-01-2024/10-01-2025

(23) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados.

(24) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros gastos de operación.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(25) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información estadística del Fondo por la serie única se detalla en los siguientes cuadros:

2024

SERIE VIVIENDA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° participes (*)
Enero	7.145,8215	43.489.762	124	1
Febrero	7.161,7607	44.398.074	118	1
Marzo	7.256,0988	44.565.742	129	1
Abril	7.244,3593	46.757.461	128	1
Mayo	7.318,7988	47.072.102	144	1
Junio	7.347,7181	45.977.010	132	1
Julio	7.481,0981	46.753.460	137	1
Agosto	7.609,4875	49.072.431	143	1
Septiembre	7.760,2638	51.033.605	143	1
Octubre	7.639,3005	50.819.068	146	1
Noviembre	7.746,5843	52.696.673	142	1
Diciembre	7.719,5548	53.459.852	150	1
Total Serie			1.636	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° participes (*)
Enero	1.186,3911	43.489.762	1.481	582
Febrero	1.188,3260	44.398.074	1.389	581
Marzo	1.203,2095	44.565.742	1.502	580
Abril	1.200,5196	46.757.461	1.445	578
Mayo	1.212,0800	47.072.102	1.499	577
Junio	1.216,1164	45.977.010	1.414	574
Julio	1.237,4005	46.753.460	1.469	572
Agosto	1.257,8320	49.072.431	1.498	571
Septiembre	1.281,9614	51.033.605	1.462	569
Octubre	1.261,1721	50.819.068	1.491	566
Noviembre	1.278,0924	52.696.673	1.405	564
Diciembre	1.272,8145	53.459.852	1.456	565
Total Serie			17.511	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(25) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.179,3913	43.489.762	2.827	248
Febrero	1.181,0908	44.398.074	2.600	246
Marzo	1.195,6407	44.565.742	2.813	245
Abril	1.192,7332	46.757.461	2.700	243
Mayo	1.203,9739	47.072.102	2.784	241
Junio	1.207,7460	45.977.010	2.694	241
Julio	1.228,6340	46.753.460	2.767	241
Agosto	1.248,6666	49.072.431	2.813	243
Septiembre	1.272,3697	51.033.605	2.796	244
Octubre	1.251,4816	50.819.068	2.881	241
Noviembre	1.268,0223	52.696.673	2.741	237
Diciembre	1.262,5292	53.459.852	2.869	239
Total Serie			<u>33.285</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.170,8630	43.489.762	37.337	6.059
Febrero	1.172,1783	44.398.074	34.884	6.049
Marzo	1.186,2162	44.565.742	36.988	6.041
Abril	1.182,9436	46.757.461	35.510	6.017
Mayo	1.193,6877	47.072.102	36.626	6.004
Junio	1.197,0348	45.977.010	33.896	5.978
Julio	1.217,3246	46.753.460	34.822	5.942
Agosto	1.236,7538	49.072.431	35.370	5.946
Septiembre	1.259,8178	51.033.605	34.381	5.924
Octubre	1.238,7156	50.819.068	35.512	5.912
Noviembre	1.254,6760	52.696.673	34.245	5.893
Diciembre	1.248,8174	53.459.852	35.060	5.882
Total Serie			<u>424.631</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(25) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE WEB

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.181,1759	43.489.762	494	67
Febrero	1.183,1399	44.398.074	445	64
Marzo	1.197,9989	44.565.742	440	67
Abril	1.195,3603	46.757.461	449	68
Mayo	1.206,9122	47.072.102	513	85
Junio	1.210,9712	45.977.010	604	96
Julio	1.232,2069	46.753.460	709	109
Agosto	1.252,5954	49.072.431	1.094	156
Septiembre	1.276,6662	51.033.605	1.560	190
Octubre	1.256,0054	50.819.068	2.037	207
Noviembre	1.272,8982	52.696.673	1.988	219
Diciembre	1.267,6846	53.459.852	2.178	228
Total Serie			<u>12.511</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.134,2094	43.489.762	767	13
Febrero	1.136,2484	44.398.074	595	13
Marzo	1.150,6845	44.565.742	653	13
Abril	1.148,3097	46.757.461	713	15
Mayo	1.159,5740	47.072.102	781	17
Junio	1.163,6357	45.977.010	814	17
Julio	1.184,2120	46.753.460	768	19
Agosto	1.203,9794	49.072.431	1.074	24
Septiembre	1.227,2871	51.033.605	1.190	24
Octubre	1.207,5992	50.819.068	964	21
Noviembre	1.224,0115	52.696.673	942	22
Diciembre	1.219,1740	53.459.852	1.117	22
Total Serie			<u>10.378</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(25) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE ALTO WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.205,2887	43.489.762	8.904	49
Febrero	1.207,5896	44.398.074	8.545	50
Marzo	1.223,0769	44.565.742	9.115	51
Abril	1.220,6926	46.757.461	9.876	56
Mayo	1.232,8129	47.072.102	11.512	63
Junio	1.237,2730	45.977.010	10.782	61
Julio	1.259,3007	46.753.460	10.342	61
Agosto	1.280,4735	49.072.431	10.970	67
Septiembre	1.305,4117	51.033.605	11.017	66
Octubre	1.284,6228	50.819.068	12.055	71
Noviembre	1.302,2314	52.696.673	12.771	72
Diciembre	1.297,2382	53.459.852	13.527	74
Total Serie			129.416	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE SBK

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.053,7187	43.489.762	-	3
Febrero	1.056,3998	44.398.074	-	4
Marzo	1.070,6735	44.565.742	-	4
Abril	1.069,2876	46.757.461	-	4
Mayo	1.080,6366	47.072.102	-	6
Junio	1.085,2577	45.977.010	-	6
Julio	1.105,3279	46.753.460	-	6
Agosto	1.124,6737	49.072.431	-	8
Septiembre	1.147,3297	51.033.605	-	9
Octubre	1.129,8238	50.819.068	-	6
Noviembre	1.146,0616	52.696.673	-	12
Diciembre	1.142,4486	53.459.852	-	14
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(25) Información estadística, continuación

2023

SERIE VIVIENDA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	6.719,3818	38.917.803	99	1
Febrero	6.726,4125	38.545.922	91	1
Marzo	6.851,6876	38.628.694	104	1
Abril	6.813,6788	40.352.121	102	1
Mayo	6.764,0325	40.114.876	106	1
Junio	6.876,4822	40.302.744	99	1
Julio	6.897,3194	41.094.771	109	1
Agosto	6.863,3226	41.790.636	110	1
Septiembre	6.764,3944	40.756.722	109	1
Octubre	6.701,0958	39.754.053	113	1
Noviembre	6.985,5789	41.151.990	114	1
Diciembre	7.146,3696	44.369.807	121	1
Total Serie			1.277	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.124,0434	38.917.803	1.333	590
Febrero	1.124,5680	38.545.922	1.198	589
Marzo	1.144,7779	38.628.694	1.341	588
Abril	1.137,7210	40.352.121	1.311	587
Mayo	1.128,7073	40.114.876	1.349	585
Junio	1.146,7598	40.302.744	1.331	584
Julio	1.149,4973	41.094.771	1.374	582
Agosto	1.143,0983	41.790.636	1.377	583
Septiembre	1.125,9228	40.756.722	1.335	582
Octubre	1.114,6721	39.754.053	1.365	582
Noviembre	1.161,2728	41.151.990	1.341	582
Diciembre	1.187,2410	44.369.807	1.445	585
Total Serie			16.100	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(25) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.120,0953	38.917.803	3.393	266
Febrero	1.120,4119	38.545.922	3.020	267
Marzo	1.140,3148	38.628.694	3.296	265
Abril	1.133,0621	40.352.121	3.223	263
Mayo	1.123,8563	40.114.876	3.248	264
Junio	1.141,6060	40.302.744	3.107	263
Julio	1.144,0979	41.094.771	3.112	259
Agosto	1.137,4969	41.790.636	2.972	257
Septiembre	1.120,1848	40.756.722	2.804	256
Octubre	1.108,7654	39.754.053	2.774	252
Noviembre	1.154,8914	41.151.990	2.706	253
Diciembre	1.180,4764	44.369.807	2.855	150
Total Serie			<u>36.510</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.115,9987	38.917.803	41.895	6.728
Febrero	1.116,0999	38.545.922	37.191	6.688
Marzo	1.135,6852	38.628.694	40.757	6.393
Abril	1.128,2299	40.352.121	38.794	6.356
Mayo	1.118,7291	40.114.876	40.984	6.289
Junio	1.136,0241	40.302.744	39.532	6.271
Julio	1.138,1170	41.094.771	40.186	6.220
Agosto	1.131,1664	41.790.636	38.802	6.188
Septiembre	1.113,5843	40.756.722	36.893	6.181
Octubre	1.101,8572	39.754.053	37.084	6.158
Noviembre	1.147,3185	41.151.990	36.053	6.119
Diciembre	1.172,3370	44.369.807	37.960	6.118
Total Serie			<u>466.131</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(25) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE WEB

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.118,6554	38.917.803	330	48
Febrero	1.119,2116	38.545.922	285	46
Marzo	1.139,3642	38.628.694	306	52
Abril	1.132,3781	40.352.121	328	52
Mayo	1.123,4446	40.114.876	353	53
Junio	1.141,4504	40.302.744	415	57
Julio	1.144,2143	41.094.771	460	57
Agosto	1.137,8833	41.790.636	467	57
Septiembre	1.120,8228	40.756.722	392	58
Octubre	1.109,6606	39.754.053	386	57
Noviembre	1.156,0897	41.151.990	393	58
Diciembre	1.181,9819	44.369.807	489	63
Total Serie			4.604	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.072,3508	38.917.803	216	8
Febrero	1.073,0244	38.545.922	320	8
Marzo	1.092,5028	38.628.694	358	8
Abril	1.085,9557	40.352.121	398	10
Mayo	1.077,5443	40.114.876	627	11
Junio	1.094,9677	40.302.744	635	11
Julio	1.097,7773	41.094.771	653	12
Agosto	1.091,8609	41.790.636	680	13
Septiembre	1.075,6407	40.756.722	745	13
Octubre	1.065,0820	39.754.053	727	11
Noviembre	1.109,8008	41.151.990	645	11
Diciembre	1.134,8201	44.369.807	739	17
Total Serie			6.743	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(25) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE ALTO WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.137,9591	38.917.803	2.131	17
Febrero	1.138,7957	38.545.922	2.329	17
Marzo	1.159,6061	38.628.694	2.764	18
Abril	1.152,7896	40.352.121	3.195	23
Mayo	1.143,9965	40.114.876	4.574	26
Junio	1.162,6278	40.302.744	4.834	26
Julio	1.165,7499	41.094.771	5.281	32
Agosto	1.159,6053	41.790.636	6.425	35
Septiembre	1.142,5103	40.756.722	6.488	34
Octubre	1.131,4297	39.754.053	6.668	36
Noviembre	1.179,0700	41.151.990	6.874	36
Diciembre	1.205,7946	44.369.807	8.930	45
Total Serie			60.493	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE SBK

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	1.001,7450	40.352.121	-	1
Mayo	994,7798	40.114.876	-	3
Junio	1.011,6460	40.302.744	-	5
Julio	1.015,0521	41.094.771	-	3
Agosto	1.010,3882	41.790.636	-	2
Septiembre	996,1481	40.756.722	-	2
Octubre	987,1573	39.754.053	-	2
Noviembre	1.029,3992	41.151.990	-	3
Diciembre	1.053,4467	44.369.807	-	3
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por la Sociedad Administradora de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Sociedad Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el participe quien asume esta volatilidad.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precios

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2024 M\$	2023 M\$
Scotia Deuda Largo Plazo UF	53.331.049	44.248.207
Totales	53.331.049	44.248.207

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

Año 2024

Fondo	Bonos centrales \$ M\$	Bonos centrales UF M\$	Bonos Tesorería M\$	DPF M\$	Bonos M\$	Efecto de comercio M\$
	1.248.332	-	767.809	-	29.609.361	-

Fondo	Bonos de bancos M\$	Bonos empresas M\$	Bonos Tesorería UF M\$	LH M\$	DPR M\$	Total general M\$
	24.222	16.123.204	5.547.175	10.946	-	53.331.049

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.1) Exposiciones globales de mercado, continuación

Año 2023

Fondo	Bonos centrales \$ M\$	Bonos centrales UF M\$	Bonos Tesorería M\$	DPF M\$	Bonos M\$	Efecto de comercio M\$
	1.232.453	-	2.991.243	-	20.690.299	-

Fondo	Bonos de bancos M\$	Bonos empresas M\$	Bonos Tesorería UF M\$	LH M\$	DPR M\$	Total general M\$
	44.914	16.780.111	2.494.885	14.302	-	44.248.207

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2024 y 2023. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

2024	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie Vivienda	(0,02)	0,40	(0,45)	0,25	(0,29)
Serie APV	(0,02)	0,41	(0,45)	0,25	(0,29)
Serie Familia Clásica	(0,02)	0,41	(0,45)	0,25	(0,29)
Serie Clásica	(0,02)	0,41	(0,45)	0,25	(0,29)
Serie Web	(0,02)	0,41	(0,45)	0,25	(0,29)
Serie Alto Patrimonio	(0,02)	0,41	(0,45)	0,25	(0,29)
Serie Wealth	(0,02)	0,40	(0,45)	0,25	(0,29)
Serie SBK	(0,02)	0,40	(0,45)	0,25	(0,29)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.2) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

2023	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie Vivienda	0,02	0,76	(0,40)	0,44	(0,32)
Serie APV	0,02	0,76	(0,40)	0,43	(0,32)
Serie Familia Clásica	0,01	0,75	(0,40)	0,43	(0,32)
Serie Clásica	0,01	0,75	(0,40)	0,43	(0,32)
Serie Web	0,02	0,76	(0,40)	0,43	(0,32)
Serie Alto Patrimonio	0,02	0,76	(0,40)	0,43	(0,32)
Serie Wealth	0,02	0,76	(0,40)	0,43	(0,32)
Serie SBK	0,01	0,70	(0,40)	0,44	(0,28)

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2024 M\$	2023 M\$
Scotia Deuda Largo Plazo UF	RF	53.331.049	44.248.207
Totales		<u>53.331.049</u>	<u>44.248.207</u>

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de tasa de interés, continuación

	Duración en días	Sensibilidad DV01
Año 2024	1.463	25.822
Año 2023	1.478	23.077

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondos, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(ii.1) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF.

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Sociedad Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de Corto Plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de crédito, continuación

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2024

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
1.986.822	21.910.320	21.846.369	-	-	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$	
-	-	-	7.587.538	-	
Total					<u><u>53.331.049</u></u>

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2023

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
1.129.110	24.036.152	12.319.450	-	-	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$	
-	-	-	6.763.495	-	
Total					<u><u>44.248.207</u></u>

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.

- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Sociedad Administradora, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínimos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total general M\$
Año 2024	-	1.248.332	490.042	51.592.675	53.331.049
Año 2023	626.328	682.799	1.871.649	41.067.431	44.248.207

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Al 31 de diciembre de 2024					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	9.205	-	-	-	9.205
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	9.205	-	-	-	9.205
Al 31 de diciembre de 2023					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	5.113	-	-	-	5.113
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	5.113	-	-	-	5.113

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los Activos Netos Atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

2024	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	276.915	34.475.961	30	2.196.529
Rescates	108.624	2.504.795	27	312.046

2023	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	67.637	2.463.539	-	225.467
Rescates	48.929	689.313	30	82.945

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de NUAM, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Año 2024			
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	767.809	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	29.609.361	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	16.123.204	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	24.222	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	1.248.332	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	5.547.175	-
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	10.946	-
Totales	-	53.331.049	-

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Año 2023			
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	2.991.243	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	20.690.299	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	16.780.111	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	44.914	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	1.232.453	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	2.494.885	-
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	14.302	-
Totales	-	44.248.207	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existe transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en NUAM para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización, este se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en NUAM para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.3) TIR Base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.4) Spread modelo

El “Spread Modelo” se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.5) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread Modelo”.

TIRMod:	IRBASE+Smodi
TIRBASE:	“TIRbase” correspondiente al instrumento
SModi:	“Spread Modelo” estimado para el instrumento
TIRMod:	Tasa de valorización estimada para el instrumento

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Familia de Papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO BR
BCP PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en Pesos
Depósitos N2 en Pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en Pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en Pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento
- lazo al vencimiento

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 “Estructuras de Referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de Papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR BCP Cero Nominal PDBC Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF Depósitos N1 en Pesos Depósito en Pesos Depósitos N2 en
Pesos	Depósito en Pesos Bonos Corporativos
en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal Letras Hipotecarias en
UF e IVP	Cero Real Letras Hipotecarias en Pesos Cero Nominal

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(28) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024 no han ocurrido hechos relevantes que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(29) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2025 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 8 de enero 2025 hasta el 10 de enero de 2026, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°260812 por UF 15.005,5700.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.